



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA

ACTA NÚMERO 19 DE SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN MATERIA ELECTORAL CON FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Magistrado Presidente: Buenas tardes, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de marzo del año dos mil veintiuno, damos inicio a la Sesión Pública de resolución, convocada para el día de hoy de manera no presencial, bajo el formato de videoconferencia, lo anterior, atendiendo las medidas sanitarias preventivas implementadas por el Pleno de este Tribunal, mediante los Acuerdos Generales de fecha veinte de marzo y dieciséis de abril ambos del año dos mil veinte, relativos a la declaratoria de emergencia y contingencia sanitaria-epidemiológica existente en el estado de Sonora, para prevenir la trasmisión del covid-19.-----

Por lo cual solicito al Secretario General, constate la existencia de *quorum* legal.-----

Secretario General: Con su autorización Magistrado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal Estatal Electoral y en virtud de que se trata de una reunión virtual, procedo a tomar lista, nombrando a cada uno de integrantes del Pleno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la reunión.-----

Magistrada Carmen Patricia Salazar Campillo: Presente y conectada a esta Sesión.-----

Magistrado Vladimir Gómez Anduro: Presente y conectado a la Sesión.--

Magistrado Presidente Leopoldo González Allard: Presente y conectado a la Sesión.-----

Secretario General: Magistrado Presidente, le informo que se encuentran presentes y enlazados a través de videoconferencia la Magistrada Carmen Patricia Salazar Campillo, el Magistrado Vladimir Gómez Anduro y usted, por lo que se encuentra integrado el *quorum* para sesionar válidamente.----

Magistrado Presidente: Gracias, en consecuencia con fundamento en el artículo 7, fracción I del Reglamento Interior de este Tribunal, se declara instalada la sesión y le solicito al Secretario General dé cuenta con el orden del día y asunto en resolución.-----

Secretario General: Magistrado Presidente, previamente atender a su instrucción, me permito informar a esa Presidencia, así como a los magistrados que integran el pleno de este Tribunal, que el día que transcurre, a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, así como a las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos, mediante los cuales los representantes, tanto de la parte actora, la licenciada Guadalupe Taddei Zavala, como la autoridad responsable por conducto del licenciado José Cruz Orozco López, personalidades debidamente reconocidas en autos, vienen solicitando a este Tribunal el diferimiento de la sesión pública de resolución que nos ocupa, solicitando un plazo de setenta y dos horas por así convenir a sus intereses, y en virtud de encontrarse ambas partes en pláticas para solucionar la presente controversia relativa al expediente JE-PP-03/2021.-----

Magistrado Presidente: Gracias Secretario, del mérito del contenido de estos dos escritos, propongo a los integrantes del pleno que se difiera la presente audiencia de resolución para las diecisiete horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, toda vez que existe causa fundada para ello al provenir la petición de las partes involucradas en este contradictorio, quienes cuentan con legitimación para el particular con apoyo de además en la tesis 9/2015 de rubro diferimiento de resolución de un asunto, la solicitud al Consejo General del Instituto Nacional Electoral debe ser fundada y motivada la cual fue dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente con número de identificación SUP-RAP-46/2015, por lo cual solicitó al Secretario General proceda a tomar la votación de esta propuesta que formuló.-----

Con su venia presidente, procedo con su instrucción Presidente, procedo a tomar la votación nominal referente a la petición que acaba de postular el Magistrado Presidente:-----

Magistrada Carmen Patricia Salazar Campillo: A favor de la propuesta que hace el Magistrado Presidente.-----

Magistrado Vladimir Gómez Anduro: A favor de la propuesta.-----

Magistrado Presidente Leopoldo González Allard: favor del diferimiento de la audiencia de resolución.-----

Secretario General: Magistrado Presidente le informo que su petición ha sido aprobada por unanimidad de pleno.-----

Magistrado Presidente: Gracias. Muy bien, en virtud de que no existe otro asunto pendiente por desahogar, la cuenta de que el único asunto listado con resolución era precisamente éste, se cierra la presente sesión y se da por concluida siendo las diecisiete horas con once minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno.-----



**LEOPOLDO GONZÁLEZ ALLARD
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**VLADIMIR GÓMEZ ANDURO
MAGISTRADO**



**CARMEN PATRICIA SALAZAR CAMPILLO
MAGISTRADA**



**HÉCTOR SIGIEREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL**